



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

366724 *Ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja para la concesión de ayudas dirigidas a paliar las consecuencias de las restricciones motivadas por la crisis sanitaria de la COVID-19*

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 656, de fecha 13/08/2021, se ha acordado la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria extraordinaria de ayudas dirigidas a paliar las consecuencias de las restricciones motivadas por la crisis sanitaria de la COVID-19, publicada en el BOIB n.º 101 de fecha 29/07/2021, por un total de 7 días naturales, a contar desde la emisión de la citada resolución, esto es, hasta el próximo día 20 de agosto de 2021, inclusive.

Sant Joan de Labritja, 13 de agosto de 2021

El alcalde
Antonio Mari Mari

